

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2502

Lunes 29 de julio del 2024

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2501 del lunes 22 de julio de 2024.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Red masiva móvil de kölbi mediante la figura de operador móvil virtual. ICE Presidencia Ejecutiva oficio 0060-0288-2024, 0060-0292-2024 y 0060-0304-2024. Ampliación de plazo. Confidencial.
- 3.º Estados Financieros a junio 2024 y documentación financiera con corte a junio 2024. Confidencial.
- 4.º Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Confidencial.
- 5.º Estrategia Corporativa Informe de Ejecución al I Trimestre 2024. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0271-2024 y Consejo Directivo 6635 0012-406-2024. Informe sobre las acciones para atender las brechas ejecución estrategia corporativa.
- 6.º Informe semestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia. Complemento a nota GG-928-2024.
- 7.º Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 con corte al 30 de junio del 2024. Resultados del seguimiento de las acciones.
- 8.º Estrategia Empresarial 2024-2027. Inteligencia de Riesgos período 2024.
- 9.º Evaluación de Desempeño Gerente General. Período 2023. Confidencial.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 10.º Auditoría Interna. Estudio de auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe sobre el estado de las recomendaciones comunicado por la Junta Directiva JD-352-2024
- 11.º Marco Corporativo para la Sostenibilidad del Grupo ICE. Consejo Directivo 6637 0012-460-2024.
- 12.º Ausencia por incapacidad de la Secretaria Junta Directiva y por vacaciones de la auditora interna.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 13.º Evaluación Presupuestaria I Semestre 2024. Confidencial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2502

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad

en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos dos, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecinueve horas con seis minutos del lunes veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por la Administración: el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto; el director administrativo financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; todos ubicados en su domicilio.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio, a la sesión ordinaria número 2502 del lunes veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, al ser diecinueve horas con seis minutos”*.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2501 del lunes 22 de julio de 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, que corresponde a la sesión ordinaria número 2501 celebrada el pasado lunes 22 de julio de 2024.*

La cual someto a aprobación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2.º Red masiva móvil de kölbi mediante la figura de operador móvil virtual. ICE Presidencia Ejecutiva oficio 0060-0288-2024, 0060-0292-2024 y 0060-0304-2024. Ampliación de plazo. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este oficio de la Presidencia Ejecutiva del ICE.

Artículo 3. ° Estados Financieros a junio 2024 y documentación financiera con corte a junio 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

Artículo 4. ° Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6634 del 25 de junio del 2024, según oficio 0012-395-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2498 artículo 10.02 del 01 de julio del 2024.

Artículo 5. ° Estrategia Corporativa Informe de Ejecución al I Trimestre 2024. ICE Presidencia Ejecutiva 0060-0271-2024 y Consejo Directivo 6635 0012-406-2024. Informe sobre las acciones para atender las brechas ejecución estrategia corporativa.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6553 del 29 de noviembre del 2022, por un plazo de cuatro años.

Artículo 6. ° Informe semestral sobre el estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia. Complemento a nota GG-928-2024

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE, el informe que corresponde al primer semestre del 2022 en la sesión N°6546, según el oficio referencia 0012-891-2022; el informe que corresponde al segundo semestre del 2022 en la sesión N°6562, según el oficio referencia 0012-111-2023; el informe del primer semestre del 2023 en la sesión N°6588, según el oficio referencia 0012-581-2023, y el informe que corresponde al segundo semestre del 2023 en la sesión N°6617, según el oficio 0012-167-2024, por lo que esta documentación debe mantener las medidas de resguardo de confidencialidad.

Artículo 7. ° Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 con corte al 30 de junio del 2024. Resultados del seguimiento de las acciones

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo indicado en la sesión número 2484, mediante los oficios de referencia GG-1151-2024 del 12 de julio del 2024 y GG-1181-2024 del 19 de julio del 2024, remite al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva el resultado del seguimiento de las acciones del proceso de autoevaluación del sistema de control interno, correspondiente al primer semestre del presente año.*

De conformidad con la normativa vigente, este asunto fue conocido por el Comité de Auditoría, por lo que le solicito a don Erick ampliar el tema”.

El señor Erick Brenes, comenta: *“Gracias don Rodolfo.*

Este tema lo conoció el Comité de Auditoría, el pasado 24 de julio y en términos generales, al corte al primer semestre se cuenta con un avance del 83% con respecto a los planes de acción, de las 15 brechas identificadas se reportan 6 ejecutadas, mediante el oficio de referencia JD-CAU-20-2024, se resuelve dar por recibido el informe.”

El señor Rodolfo Corrales, concluye: “*Muchas gracias.*”

En virtud de lo indicado y por tratarse de un tema asociado a control interno, propongo instruir a la Gerencia General para que mantenga una oportuna gestión empresarial en la atención y seguimiento puntual de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas, así como alertar de manera oportuna sobre posibles incumplimientos y por último valorar las conclusiones emitidas en el informe, para que se emitan medidas de control y de vigilancia permanentes”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que mantenga una oportuna gestión empresarial en la atención y seguimiento puntual de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas, así como alertar de manera oportuna sobre posibles incumplimientos y por último valorar las conclusiones emitidas en el informe, para que se emitan medidas de control y de vigilancia permanentes”.

Artículo 8. ° Estrategia Empresarial 2024-2027. Inteligencia de Riesgos período 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*En el marco de la actualización de la inteligencia de riesgos de la estrategia empresarial en ejecución, en la sesión número 2494 celebrada el 3 de junio, se le solicitó a la Gerencia General valorar posibilidad de incluir los elementos que indica la Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses, dado que es de alcance para los miembros de la Junta Directiva, de los comités de apoyo, de la alta gerencia y de la Auditoría Interna.*”

En virtud de lo anterior, la Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-1177-2024 del 19 de julio del 2024, informa a esta Junta Directiva que se considera conveniente y oportuno integrar el tema de los riesgos de fraude, corrupción y/o conflictos de interés de manera operativa en la Inteligencia de Riesgos para el Fortalecimiento de la Integridad (Anticorrupción), debido a que en dicho documento se puede ampliar y detallar más a profundidad los factores que dan origen al riesgo y proponer planes de mitigación puntuales y operativos con el apoyo de las diferentes áreas involucradas.

En virtud de lo anterior, solicito agradecer a la Administración el análisis realizado, por lo que propongo dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General para que establezca un plazo para realizar esta gestión, preferiblemente antes de que finalice el presente año”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y solicitar a la Gerencia General para que establezca un plazo para realizar esta gestión, preferiblemente antes de que finalice el presente año.

Artículo 9. ° Evaluación de Desempeño Gerente General. Período 2023. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-129-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2482 artículo 6.02 del 04 de marzo del 2024. También en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6632 del 11 de junio del 2024, según oficio 0012-367-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2496 artículo 10.01 del 17 de junio del 2024.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 10. ° Auditoría Interna. Estudio de auditoría de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública. Informe sobre el estado de las recomendaciones comunicado por la Junta Directiva

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“Para contextualizar este tema, en las sesiones número 2476, 2486 y 2498 se le ha venido dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública, en donde el último informe rendido por la Administración fue remitido a la Auditoría Interna para efectos de seguimiento.*

En virtud de lo anterior, la Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-108-2024 del 23 de julio del 2024, dirigido al gerente general y al director administrativo financiero, con copia a esta Junta Directiva, manifiesta su preocupación por el nivel de avance que muestran algunas recomendaciones, las cuales resultaron afectadas por la derogatoria del Código de Ética para los Colaboradores de RACSA y que están siendo consultadas en una comisión.

Asimismo, indica que no se identifica el análisis por parte de la Administración de la importancia de las recomendaciones que ya han sido aceptadas y se encuentran en firme.

Por tratarse de un asunto relacionado con la ética y la integridad, propongo que la Gerencia General analice lo señalado por la Auditoría Interna y tome las acciones de inmediato para atender lo indicado, e informe a esta Junta Directiva lo actuado. Asimismo, recomiendo programar un informe de seguimiento al cierre del tercer trimestre del presente año”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven instruir a la Gerencia General para que analice lo señalado por la Auditoría Interna y tome las acciones de inmediato para atender lo indicado, e informe a esta Junta Directiva lo actuado. Asimismo, recomiendo programar un informe de seguimiento al cierre del tercer trimestre del presente año”.

Artículo 11. ° Marco Corporativo para la Sostenibilidad del Grupo ICE. Consejo Directivo 6637 0012-460-2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: “El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-460-2024 del 18 de julio del 2024, comunica a los órganos de dirección y gerencias generales de las empresas del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión número 6637, relacionado con la aprobación del Marco Corporativo para la Sostenibilidad del Grupo ICE, que tiene como objetivo generar valor económico, social y ambiental para el país y a la vez construir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Con el propósito de atender las responsabilidades que establece este instrumento, propongo darlo por recibido y solicitar a la Gerencia General definir un plan de acción para establecer los documentos normativos que permitan implementar el alcance de este a nivel empresarial y según corresponda, preferiblemente antes de que finalice el presente año.

Asimismo, solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, asegurar que se considere el alcance de este Marco en la formulación de instrumentos internos de carácter estratégico.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio y solicitar a la Gerencia General definir un plan de acción para establecer los documentos normativos que permitan implementar el alcance del mismo a nivel empresarial y según corresponda, preferiblemente antes de que finalice el presente año.

Asimismo, solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, asegurar que se considere el alcance de este Marco en la formulación de instrumentos internos de carácter estratégico.

Artículo 12. ° Ausencia por incapacidad de la Secretaria Junta Directiva y por vacaciones de la auditora interna

El señor Rodolfo Corrales, señala: “De conformidad con lo dispuesto en la sesión número 2480, en este punto se registran los oficios de la secretaria de la Junta Directiva y de la auditora interna de la empresa, mediante los cuales informan sus ausencias, por incapacidad y vacaciones, respectivamente, cuyos puestos fueron asumidos conforme a la tabla de reemplazo vigente.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 13. ° Evaluación Presupuestaria I Semestre 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6613 del 20 de febrero del 2024, según oficio 0012-104-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2481 artículo 5.01 del 26 de febrero del 2024.

El señor Rodolfo Corrales, señala: *“De esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos. Muy buenas noches. Gracias”*.